



El Ayuntamiento de Ayora dispone de los siguientes servicios gratuitos ofertados en el Edificio Santa Teresa de Requena, gracias al Convenio suscrito entre la Diputación de Valencia y el Colegio de Abogados de Valencia:

Servicio de Intermediación Hipotecaria:

Atiende de forma gratuita a todos los vecinos de Ayora que puedan tener problemas con el pago de su hipoteca, para que ayudados por un mediador puedan plantear soluciones satisfactorias para ambas partes. Con la ayuda de un mediador se puede negociar con el Banco una refinanciación del préstamos hipotecario, una dación en pago, un alquiler social o incluso, llegando el caso, la suspensión del lanzamiento de la vivienda, así como la revisión de la clausula suelo.

Horario de atención: Jueves en Edificio Santa Teresa, C/ Santa María s/n, 1º (Barrio de la Villa) de Requena, en horario de 9:30 a 14:30 horas, solicitando cita previa en el teléfono 697104443.

Servicio de Mediación Familiar y Vecinal:

Atiende de forma gratuita a todos los vecinos de Ayora para que puedan resolver sus conflictos de forma pacífica sin necesidad de acudir a la vía judicial. Dentro de la mediación familiar se pueden resolver problemas referente a separaciones, divorcios, ruptura de pareja, régimen de visitas, problemas con el cumplimiento de las pensiones de alimentos, discrepancias en el cuidado y educación de los hijos, modificación de medidas establecidas en sentencia, liquidación de gananciales. Se trate de casos ya judicializados o no. Problemas de convivencia entre padres e hijos, entre hermanos, discrepancias vinculadas al cuidado de los abuelos o padres mayores, dificultades de los abuelos para ver a sus nietos.

Y en general todo conflicto o discrepancia de surja dentro del ámbito de las relaciones sociales.

En los conflictos vecinales y comunitarios también es muy útil la mediación para resolver discusiones entre vecinos por cuestiones de ruidos, alores, aguas, molestias producidas por animales domésticos, discrepancias en el uso y cuidado de los espacios comunes de las fincas, reparaciones de las fincas en régimen de propiedad horizontal, colocación de ascensores. Conflictos de convivencia por cuestiones culturales o religiosas, problemas de lindes, arboles o ramas en finca ajena, etc.

Horario de atención: Miércoles en Edificio Santa Teresa, C/ Santa María s/n, 1º (Barrio de la Villa) de Requena, en horario de 10:00 a 14:00 horas, solicitando cita previa en el teléfono 697104443.